



MUNICIPALIDAD DE NARANJO

ACTA DE LA SESION ORDINARIA N° 31 DEL 30 DE JULIO DEL 2012

Acta de la Sesión Ordinaria número 31 Celebrada por el Concejo Municipal a las dieciocho horas del Lunes 30 de julio del 2012 en el Palacio Municipal de Naranjo en el distrito primero.

MIEMBROS PRESENTES: **REGIDORES PROPIETARIOS:** señor Gilberto Ruiz Vargas Presidente, señora Alicia Alfaro Castro, señor Alex Zambrana Obando, señor Nicolás Corrales Barrantes y señor Hans Corrales Morales. **REGIDORES SUPLENTE:** señora María de los Ángeles Mora Varela (CC. Marielos), señor Ovidio Rojas Cubero, señor Greivin Porras Pérez y señor Carlos Alfaro González. **SINDICOS PROPIETARIOS:** señor Manuel Ángel Rodríguez Pérez, señor Jose Antonio Hidalgo Peraza, señor Olivier Arrieta Vega, señora Marjorie Sánchez Brenes, señor Luis Antonio Alpizar Ramírez, señor Rolando Castro Porras y señora Mayra Fonseca Bolaños. **SINDICOS SUPLENTE:** señora Xinia Pérez Hidalgo, señora María Isabel Villalobos Carvajal y señor Olivier Segura Cabezas. **FUNCIONARIOS MUNICIPALES:** Ing. Claudio Rodríguez Ramírez Vicealcalde y la Licda. Gabriela López Vargas secretaria interina para el levantamiento de la presente acta.

La Regidora Alicia Alfaro lleva a cabo una a oración.

CAPITULO N° 1

ARTÍCULO 1: Se lee y aprueba el orden del día, para la sesión ordinaria número 31 del 30 de julio del 2012.

CAPITULO N° 2 **ATENCIÓN DE LOS VISITANTES**

ARTÍCULO 2: Se recibe al Comité de Caminos de Calle de Parceleros del Asentamiento Cañuela San José de Naranjo, conformado por los siguientes miembros: Presidente Ronald Varela cédula: 2-386-336 Telf. 8870-4375, Vicepresidente Ademar Picado Telf. 2494-4837, secretaria Xinia Solís Méndez cédula: 2-405-853, Tesorero Rafael Castro Villalobos cédula: 2-261-641 Telf. 2494-3745 y Vocal 1 Luis Santamaría Monge cédula: 2-291-846, los cuales se hacen presentes para ser debidamente nombrados y juramentados por Ley.

41 **ACUERDO SO-31-234-2012.** El señor **Presidente Municipal** procede a juramentar a los
42 **señores y señoras anteriormente mencionadas** y se les autoriza a iniciar labores para el
43 **comité de caminos del Asentamiento Cañuela San José de Naranjo.**

44
45 **ARTÍCULO 3.** Se recibe al Joven Brayan Madrigal Vásquez estudiante del Colegio Técnico
46 del Rosario Presidente del Comité Cantonal de la Persona Joven.

47
48 **ACUERDO SO-31-235-2012.** El señor **Presidente Municipal** procede a juramentar al Joven
49 **Brayan Madrigal Vásquez Presidente del Comité Cantonal de la Persona Joven** y le
50 **autoriza a iniciar labores para el Comité Cantonal de la Persona Joven.**

51
52
53 **CAPITULO N° 3**
54 **REVISION DE ACTAS**

55
56 **ARTICULO 4:** Lectura y aprobación del borrador del Acta Ordinaria N° 29 del 16 de julio
57 del 2012.

58
59 **ACUERDO SO-31-236-2012.** El **Concejo Municipal** una vez hechas las correcciones del
60 **Acta Ordinaria N° 29 del 16 de julio del 2012, acuerda aprobarla.**

61
62
63 **CAPITULO N° 4**
64 **LECTURA, EXAMEN Y TRAMITACIÓN DE CORRESPONDENCIA.**

65
66 **ARTICULO 5.** Se recibe nota suscrita por la Asociación de Parceleros del asentamiento
67 Cañuela San José de Naranjo, en la cual solicitan que los siguientes miembros sean
68 debidamente nombrados y juramentados como el Comité de Caminos del
69 Asentamiento, conformados por: Presidente Ronald Varela cédula: 2-386-336 Telf. 8870-
70 4375, Vicepresidente Ademar Picado Telf. 2494-4837, secretaria Xinia Solís Méndez
71 cédula: 2-405-853, Tesorero Rafael Castro Villalobos cédula: 2-261-641 Telf. 2494-3745 y
72 Vocal 1 Luis Santamaría Monge cédula: 2-291-846.

73
74 **El Concejo Municipal da por recibida la nota y hace constar que dichas personas**
75 **quedaron debidamente nombradas y juramentadas por Ley.**

76
77 **ARTICULO 6.** Se recibe nota suscrita por la Licda Silma Elisa Bolaños Cerdas de la Comisión
78 Permanente Especial de Turismo, oficio TUR-020-2012 en el cual solicitan criterio de esta
79 Municipalidad, del proyecto "Ley de Protección a los Ciudadanos Ocupantes de Zonas
80 Clasificadas como Especiales". Expediente No. 18.440.

81
82 **El Concejo Municipal da por recibida la nota y la deja para análisis.**

83 **ARTICULO 7.** Se recibe nota suscrita por la Asociación de Desarrollo Integral de
84 Candelaria, en la cual solicitan permiso municipal para realizar un baile el día 17 de
85 agosto de 8:00pm a 12:00 m.d. Además solicitan una patente temporal de licores, dicha
86 actividad es a beneficio de la Banda de la Comunidad, se contará con seguridad
87 privada. Se adjunta Permiso del Ministerio de Salud, recibido de la Cruz Roja y Fuerza
88 Pública.

89
90 **El Concejo Municipal da por recibida la nota y les contesta basados en el siguiente**
91 **acuerdo, condicionando el permiso si presentan autorización del Comité de Finanzas de**
92 **la Diaconía de San Roque:**

93
94 ACUERDO SO-11-237-2009. El Concejo Municipal acuerda que. Cuando se soliciten permisos ante
95 este Concejo, para la realización de festejos patronales, cívicas, populares y demás actividades
96 pública de asistencia masiva, como: bailes, tómbolas, cabalgatas, etcétera; tendrán prioridad
97 los festejos patronales, no pudiéndose realizar actividades paralelas en la misma fecha a este
98 festejo, en el mismo sector excepto si existe autorización del Comité de Finanzas de la Diaconía
99 que corresponda.

100
101 **ARTICULO 8.** Se recibe **COPIA** de la nota suscrita por Licda. Olga Marta Corrales Sánchez
102 Alcaldesa, para conocimiento dirigida al Auditor Ángel Méndez, oficio MN-ALC-1425-12
103 en el cual da respuesta al oficio AUDI-MN-CO-39-2012.

104
105 **El Concejo Municipal da por recibida la nota.**

106
107 **ARTICULO 9.** Se recibe nota suscrita por el Lic. Elliot Vargas Corrales, en la cual menciona
108 que en el momento del cese de la relación laboral con la Municipalidad de Naranjo, no
109 se le ha cancelado los extremos laborales que por derecho corresponde (cesantía,
110 aguinaldo, preaviso, salario escolar, aumentos de ley), lo cual consta en la certificación
111 adjunta, la cual se estima en la suma de ₡822.712.71.

112
113 El Vicealcalde menciona que como sabemos solo por medio de Modificaciones internas
114 y Presupuestos Extraordinarios, podemos presupuestar ese dinero, el Presupuesto
115 Extraordinario 2-2012 ya fue aprobado por ustedes y debidamente enviado a la
116 Contraloría General de la República, en dicho presupuesto va incluido este pago, ahora
117 hay que esperar a que la Contraloría nos responda, pero si me permite les voy a leer la
118 siguiente nota suscrita por el Contador Julio Arley la cual literalmente dice:

119
120 Por este medio le saludo muy cordialmente y a la vez le comunico que, con base a la
121 información presupuestaria incorporada en el Presupuesto Extraordinario 02-2012, el cual se
122 encuentra en estudio por parte de la Contraloría General de la República, los recursos
123 presupuestarios correspondientes a la liquidación del Lic. Elliot Vargas Corrales se encuentran
124 incorporados dentro de dicho documento.

125
126 **El Concejo da por recibida la nota y le da respuesta en los términos anteriores.**

127 **ARTICULO 10.** Se recibe nota suscrita por la Comisión de Finanzas de la Diaconía de San
128 Roque de Palmitos de Naranjo, en la cual solicitan permiso municipal para realizar las
129 fiestas patronales en Honor a San Roque los días del 15 al 19 de agosto del 2012. Se
130 adjunta recibido de la Cruz Roja, Fuerza Pública y Permiso del Ministerio de Salud.
131

132 **ACUERDO SO-31-237-2012. El Concejo Municipal otorga el permiso a la Comisión de**
133 **Finanzas de la Diaconía de San Roque de Palmitos de Naranjo para realizar las fiestas**
134 **religiosas en Honor a San Roque los días del 15 al 19 de agosto del 2012. Acuerdo en**
135 **firme por unanimidad.**
136

137 **CAPITULO N° 5**
138 **INFORME DE LOS SINDICOS**
139

140 **ARTICULO 11.** Inquietud de los Síndicos y Síndicas.
141

142 **PRIMERO:** El Síndico Manuel Ángel Rodríguez agradece a la Administración por haber
143 cumplido con los accesos de San Juan y por todas las obras que se están haciendo en
144 el Cantón.
145

146 **SEGUNDO:** El Síndico Luis Antonio Alpizar menciona que también quisiera reforzar las
147 palabras del señor Manuel Ángel y felicitar a la Administración ya que verdaderamente
148 están cumpliendo con la programación y terminando con los trabajos en San Juan.
149

150 **CAPITULO N° 6**
151 **INFORMES Y DICTAMENES DE COMISIONES**
152

153 **ARTICULO 12.** No hubo.-
154

155 **CAPITULO N° 7**
156 **MOCION DE LOS REGIDORES Y PRESENTACIÓN DE PROYECTOS.**
157

158 **ARTICULO 13.** El Regidor Ovidio Rojas menciona que quisiera informarle al Vicealcalde
159 que al parecer se están volviendo a dar las fallas en la iluminación de la parada de
160 buses. Por otro lado me informaron que en la baranda por las gradas de Elky María al
161 parecer hubo un accidente y esa baranda está muy peligrosa e insegura para las
162 personas que transitan por esa acera, sinceramente no sé cómo está pero si sería
163 importante darle una revisadita para que no hayan problemas en el futuro.
164

165 El Vicealcalde le indica que le va hacer la solicitud a los compañeros del ICE, esta
166 semana no porque hoy y mañana están en huelga, miércoles y jueves es feriado y
167 viernes no trabajan, esta semana no se podría pero la otra semana se les va a pedir una
168 inspección para que revisen las celdas, porque si venían trabajando bien.
169

170 El Señor Roger Orozco menciona que con respecto a la Baranda, el día de hoy en la
171 tarde vinieron unos vecinos a reportar que no solo la baranda sino también la acera,
172 que rompieron pero eso fue por culpa de ICE que realizó unos trabajos, el señor Enrique
173 mencionó que ellos iban a ir arreglarla y con respecto a la baranda ya se le trasladó la
174 solicitud al Ingeniero para que resolviera la situación.
175

176 **ARTICULO 14. PRIMERO:** El Regidor Alex Zambrana menciona que en la Santa Anita en
177 San Antonio de la Cueva, hay un problema ya que estaban haciendo unas aceras y
178 dejaron de trabajar, dejando el material en media carretera, el problema que se están
179 dando es que los montoncitos de arena y piedra están obstaculizando el carril,
180 provocando una congestión vial, quisiera saber cuándo van a volver a iniciar o al
181 menos que recojan esos materiales.
182

183 El Regidor Nicolás Corrales menciona que quizás hay que hacer un esfuerzo ya que ese
184 proyecto es muy bonito e importante para la comunidad, pero quizás hacer el esfuerzo
185 de que cuando se hace una obra, tratar de concluirla, ya que eso da un mal aspecto,
186 la gente lo que ve es que empezaron el trabajo pero lo dejaron a medio palo, yo se que
187 hay una justificación, algún motivo habrá, pero la comunidad no lo sabe, ellos le
188 reclaman a uno porque dejaron los escombros votados, inclusive es hasta riesgoso de
189 que haya algún accidente y en parte la Municipalidad tendría su grado de culpa en
190 ciertos aspectos, al igual pasó en Calle Barrantes no han terminado y aunque el Ing.
191 Elizondo pone sus fechas, si sería importante que cuando se inicie una obra la
192 Municipalidad la termine, para que esta tenga una buena imagen como siempre la ha
193 tenido.
194

195 El Vicealcalde menciona que con respecto al Proyecto de las aceras de San Antonio,
196 hemos tenido 3 emergencias básicas, 1 bajando de la Musmanni una alcantarilla que
197 colapsó. 2 Puente abajo de la Iglesia Amén y el 3. Bajando por donde Roes. En cuanto
198 al puente peatonal es oportuno que este Concejo tome el acuerdo, dado a que ya
199 esta administración ha mandado notas al CONAVI haciéndole ver la necesidad y
200 después nosotros seguir haciendo la presión. Con respecto a Calle Barrantes está se está
201 haciendo por etapas y todas las etapas que se han hecho se han terminado, lo que
202 falta es la parte de asfaltado.
203

204 El Regidor Nicolas Corrales menciona que la cuesta del sector oeste no está terminada,
205 la dejaron votado.
206

207 El Vicealcalde le indica que en esa cuesta ya pueden subir y bajar los vehículos, esa fue
208 la primera etapa dejar accesible la entrada y salida eso nos pidió la Sala Constitucional.
209

210 El Regidor Nicolás Corrales menciona que sin entrar en discusión le pediría a la Junta Vial
211 que hiciera una inspección en ese sentido porque ahí regaron la piedra cuarta pero no
212 regaron la emulsión, cuando empezó a llover toda la piedra se lavó y ya se están

213 haciendo caños en esa cuesta quiere decir que no se terminó y el mismo Ingeniero
214 aceptó que todavía falta que terminen esa cuesta, la Junta Vial debiera de dar
215 seguimiento a esas obras para ver si se cumplen o no se cumplen los trabajos, para eso
216 hay un miembro Ingeniero del MOPT que puede supervisar esas obras

217

218 El Vicealcalde menciona que el viernes pasado recibieron la auditoría del MOPT en
219 Naranjo y salimos con muy buena calificación.

220

221 **SEGUNDO:** El Regidor Alex Zambrana presenta la siguiente moción:

222

223 Considerando:

224 Que en San Jerónimo está ubicado el Centro Educativo Colegio Bilingüe de Naranjo,
225 además del traslado de los y las colegiales y los ciudadanos de este distrito que
226 caminan por la acera, asimismo ha aumentado la población en esta comunidad, por lo
227 cual en la ruta 712 se ubica un puente en el Río Cocora.

228

229 Por lo tanto mocionamos:

230 Solicitarle al Departamento de Conservación de Puentes y Caminos del CONAVI, para
231 que coloquen un puente peatonal en la ruta 712 en el Río Cocora para la seguridad de
232 los y las Ciudadanas.

233

234 **ACUERDO SO-31-238-2012. El Concejo Municipal aprueba la moción del Regidor Alex
235 Zambrana y acuerda solicitarle al Departamento de Conservación de Puentes y
236 Caminos del CONAVI, para que coloquen un puente peatonal en la ruta 712 en el Río
237 Cocora por la seguridad de los y las Ciudadanas. Acuerdo en firme por unanimidad.**

238

239 **ARTICULO 15.** El Regidor Hans Corrales menciona que con respeto al Plan de
240 Lotificación, anteriormente habíamos mandado un acuerdo para que el Lic. Ruiz hiciera
241 unas consultas a la Procuraduría y hasta el momento no hemos recibido ningún
242 documento, que diga que se está trabajando y lo que habíamos hablado es que no
243 dejáramos que el asunto se enfriara, más bien mandarle el recordatorio al Lic., Ruiz y
244 que nos informe cómo va el proceso de esa documentación, básicamente de
245 conocimiento.

246

247

248

249

CAPITULO N° 8 **INFORME DEL VICEALCALDE**

250 **ARTICULO 16.** El Vicealcalde menciona que quisiera excusar a la señora Licda. Olga
251 Marta Corrales Alcaldesa ya que no se encuentra presente el día de hoy, porque se
252 encuentra en el Primer Congreso de Alcaldes y Vicealcaldes, ella va a exponer algunas
253 cosas muy valiosas para el Cantón por ello está justificada su ausencia.

254 **PUNTO 1**

255 Les informo que ya se empezaron a trabajar los caminos que estaban programados con
256 la Comisión Nacional de Emergencias, ya iniciamos los lastreado ahí le tocará el turno a
257 cada distrito, según la programación de la Comisión.

258 **El Concejo Municipal da por conocido el Punto 1 del Informe de la Alcaldesa.**

259 **PUNTO 2**

260 Con respecto a la moción que presenta la Síndica Xinia Pérez, con respecto a la
261 denuncia de que el taller ponía los vehículos en la acera, le comento que ellos lo
262 quitaron y lo pusieron en la propiedad y por ser una propiedad privada no se puede
263 hacer nada, pero si se coordinó con el Tránsito para que les notificara y estuvieran
264 vigilantes.

265 **El Concejo Municipal da por conocido el Punto 2 del Informe de la Alcaldesa.**

266 **PUNTO 3**

267 Les solicito acuerdo para que se derogue el acuerdo No. 7 de la sesión ordinaria No. 35
268 del 10 de junio de 1996, "El Concejo Municipal de Naranjo con base en lo que señala el
269 Decreto Ejecutivo No. 19885 Acuerda autorizar al Ejecutivo Municipal para que coordine
270 con el Contador Municipal y el Departamento de Patentes, para que se cobre la
271 patente que corresponde a la venta de combustibles de la siguiente forma, lo que
272 corresponde a la venta de combustibles sobre la ganancia bruta y las otras ventas
273 como aceites, repuestos lubricantes, refrescos y otros como lavados y mejoras con base
274 a las ventas brutas, para lo cual deberán presentar la declaración de la venta y la
275 declaración de ventas por combustibles por aparte. Que se haga la declaración del
276 año 1996. Comuníquese atentamente".

277
278 Entonces el acuerdo que queremos que se tome sea el siguiente:

279
280 "El Concejo Municipal de Naranjo considerando lo establecido en el voto No.
281 11902 de las 13 horas con 22 minutos del 13 de diciembre del 2002 de la Sala
282 Constitucional, el cual concretamente determinó que el cobro del impuesto de
283 patentes a los expendedores de combustible debe realizarse con fundamento
284 en los ingresos brutos o ventas brutas, se acuerdo dejar sin efecto el acuerdo
285 No. 7 de la sesión ordinaria No. 35 del 10 de junio de 1996 el cual establece que
286 el cobro del impuesto de patentes a los expendedores de combustibles debía
287 realizarse sobre la ganancia bruta y se autoriza a la Alcaldesa Municipal y a la
288 Administración Tributaria a realizar el traslado de cargos a los expendedores de
289 combustible por la diferencia del impuesto de patentes de los 2008, 2009, 2010,
290 2011 y 2012 considerando que dichos periodos no están prescritos de
291 conformidad con lo que establece el artículo 73 de la Ley No. 7794 Código
292 Municipal. Acuerdo en firme".

293

294 El Vicealcalde menciona que ya han estado reunidos con los señores entendedores y
295 ellos están anuentes siempre y cuando se haga la consulta a la Procuraduría General de
296 la República, porque la autoridad Reguladora, les da un vale para pagar esos impuestos
297 y nosotros estamos cobrando sobre las ganancias brutas no sobre las ventas brutas, esto
298 ya lo aprobó Cartago, Puriscal, lo está haciendo Alajuela y otros municipios, la Cámara
299 de vendedores conocía del fallo y nosotros no sabíamos de esa información, sino fue
300 que en reunión con FEDOMA nos dimos cuenta de la situación y se nos dijo que ya lo
301 podíamos empezar a cobrar, ellos se están agarrando de este acuerdo el cual no
302 tendría sentido porque el fallo de la Sala IV iría sobre cualquier acuerdo, lo que pasa es
303 que ellos alegan que se respete ese acuerdo, por lo cual para que no tengan duda
304 derogamos el acuerdo y que se empiece aplicar dicho fallo. Lo que nosotros queremos
305 es ponernos en regla porque estamos en contra de la Ley.

306
307 El Presidente Municipal indica que antes de derogar y tomar un nuevo acuerdo, sería
308 bueno tener un criterio del Abogado Cristian para saber si esto es procedente o no.

309
310 El Regidor Hans Corrales menciona que está de acuerdo con la nota, siempre y cuando
311 se cuente con el criterio del Lic. Ruiz.

312
313 **El Concejo Municipal da por conocido el Punto 3 del Informe de la Alcaldesa y lo**
314 **traslada al Lic. Cristian Ruiz para que brinda su criterio al respecto.**

315 **PUNTO 4**

316 Les solicito un acuerdo sobre la Licitación Abreviada 2012LA-000005-PM "Maquila para
317 la obtención de mezcla asfáltica en caliente", el dictamen de la Comisión de
318 Contratación Administrativa, literalmente dice:

319
320 Al ser las nueve horas cincuenta y tres minutos del día veinte de Julio del dos mil doce, se reúne
321 en el Edificio Municipal la Licda. Olga Martha Corrales Sánchez, Alcaldesa Municipal; el Ing.
322 Claudio Rodríguez Ramírez, Vice Alcalde Municipal; la Arquitecta Mireya Cascante Fonseca,
323 Asesora de Proyectos y el señor Olger Alpizar Villalobos, Proveedor Institucional; los anteriores
324 conforman la Comisión de Contratación Administrativa nombrada para realizar el análisis, según
325 la recomendación Legal y Técnica de la Licitación Abreviada 2012LA-000005-PM, "Maquila para
326 la obtención de mezcla asfáltica en caliente".

327 Una vez analizadas las ofertas la Comisión recomienda y la Licda. Olga Martha Corrales Sánchez
328 eleva ante el Concejo Municipal la siguiente información:

329 - Se adjudica a la empresa Asfaltos CBZ S.A., cedula jurídica tres-ciento uno- trescientos
330 ochenta y dos mil trescientos setenta, por un monto total de ₡29.918.328.64 (veintinueve
331 millones novecientos dieciocho mil trescientos veinte y ocho con sesenta y cuatro
332 céntimos).

333 Por obtener el mayor puntaje de calificación según los factores especificados en el cartel
334 y cumplir según criterios técnico y legal con las disposiciones respectivas.

335
336 Firman conformes a las diez horas treinta minutos del día veinte de Julio de dos mil doce:
337 Licda. Olga Martha Corrales Sánchez, Ing. Claudio Rodríguez Ramírez, Arq. Mireya Cascante

338 Fonseca y el Olger Alpizar Villalobos

339
340 **ACUERDO SO-31-239-2012. El Concejo Municipal adjudica a la empresa Asfaltos CBZ**
341 **S.A., cedula jurídica tres-ciento uno- trescientos ochenta y dos mil trescientos setenta,**
342 **por un monto total de ₡29.918.328.64 (veintinueve millones novecientos dieciocho mil**
343 **trescientos veinte y ocho con sesenta y cuatro céntimos). Por obtener el mayor puntaje**
344 **de calificación según los factores especificados en el cartel y cumplir según criterios**
345 **técnico y legal con las disposiciones respectivas. Acuerdo definitivamente aprobado**
346 **por unanimidad.-**

347
348 **El Regidor Hans Corrales indica que votó positivo según la recomendación técnica.**

349

350

CAPITULO Nº 9 INFORME DEL PRESIDENTE

351

352

353 **ARTÍCULO 17.** El Presidente Municipal hace mención a la nota suscrita por el MEd. Pedro
354 Ureña Araya Director Regional del Occidente oficio DREO-0671-2012, se la dirigen a la
355 Licda. Laura Chinchilla Miranda Presidenta de la República, la cual literalmente dice:

356

357 Dado que con la celebración de un aniversario más de la anexión del Partido de Nicoya a Costa
358 Rica tuve la oportunidad de saludarte personalmente y recordar que desde su esfuerzo en la
359 precandidatura hasta el día de hoy le he acompañado de manera incondicional en su sueño
360 por una Costa Rica mejor

361

362 Conociendo su entusiasmo por sacar adelante la nación y el aporte especial que le ha dado al
363 campo de la educación, en mi condición de Director Regional de Educación de Occidente que
364 comprende los Cantones de San Ramón, Palmares, Naranjo, Sarchí y Zarceró, deseo
365 respetuosamente solicitarle nos conceda una audiencia al supervisor del Cantón de Naranjo, a
366 la Alcaldesa de este mismo Cantón, representantes del gobierno local Naranjeño y a este
367 servidor, para que podemos exponerle los siguientes esfuerzos que hemos venido realizando en
368 aras de consolidar el circuito 08. En el mismo tema manifestarle la necesidad de girar las
369 instrucciones que correspondan para que vía presupuesto del Ministerio de Hacienda, pueda ser
370 asignado el supervisor del circuito 08.

371

372 El Msc. Hugo Villalobos me dice que al parecer no ha habido forma que resuelvan la
373 situación y él no puede hacerse cargo de los 2 Circuitos, el Supervisor quiere que
374 nosotros apoyemos esa audiencia y que lo acompañemos hablar con la Presidenta de
375 la República, por lo tanto solicito el siguiente acuerdo:

376

377 **ACUERDO SO-31-240-2012. El Concejo Municipal de Naranjo y la Licda Olga Marta**
378 **Corrales Sánchez Alcaldesa, acuerdan enviarle una nota a la señora Laura Chinchilla**
379 **Presidenta de la República de Costa Rica, solicitándole muy respetuosamente se nos**
380 **atienda en una audiencia solicitada por MEd. Pedro Ureña Araya Director Regional del**

381 Occidente, con el fin de analizar lo referente al Circuito 08 del Ministerio de Educación
382 en el Cantón de Naranjo, específicamente el nombramiento del supervisor para dicho
383 circuito, basados en el decreto No. 35513. Siendo este un tema de extrema urgencia y
384 necesidad para nuestro Cantón. Por lo cual solicitamos su valiosa colaboración, ya que
385 se han agotado todas las vías administrativas desde el año 2010, sin tener respuesta del
386 Ministerio de Educación, por lo que con todo respeto y en última instancia nos dirigimos
387 a su persona para dar solución a este problema. Acuerdo en firme por unanimidad.

388
389

CAPITULO N° 10.

390 **ARTÍCULO 18:** Sin más asuntos que tratar se levanta la sesión a las diecinueve horas y
391 treinta minutos de los treinta días de julio del año dos mil doce.

392
393
394
395
396
397

Dr. Gilberto Ruiz Vargas
Presidente

Licda. Gabriela López Vargas
Secretaria Interina

400
401
402
403
404
405
406
407
408

Ing. Claudio Rodríguez Ramírez
Vicealcalde